

# En qué sectores es posible recortar más fondos, como lo recomienda Consejo Fiscal Autónomo

**FINANZAS.** *Diputados advierten que en seguridad y salud no. Empleos públicos es una alternativa.*

Cristián Rojas M.  
 cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

**E**l Consejo Fiscal Autónomo (CFA) calificó de "preocupante" el resultado del Balance Estructural de 2024, que alcanzó un déficit de 3,2% del Producto Interno Bruto (PIB) y que significó un desvío de 1,3 puntos respecto a la meta que había fijado el Ministerio de Hacienda, de 1,9%.

El CFA puntualizó que el ajuste para 2025 ya anunciado por la Dirección de Presupuestos, de 0,2 puntos del PIB (US\$635 millones) es insuficiente, por lo que se requiere un ajuste adicional de al menos 0,5% del PIB (US\$1.554 millones).

Aquello podría ser un nuevo balde de agua fría, ya que el primer recorte implicó una merma de 5.500 millones de pesos para el presupuesto del Gobierno Regional de Valparaíso y reducciones presupuestarias en sectores tan sensibles como Salud.

Consultado sobre dónde cree que podría hacerse alguna rebaja presupuestaria, el gobernador regional, Rodrigo Mundaica dijo que "es una pregunta que debe responder el Gobierno central y hacerse cargo de la sobreestimación de recaudación fiscal a través de la 'Operación Renta', lo que se ha traducido en estos recortes que ha padecido toda la institucionalidad pública, y que, finalmente, redundan en perjuicios para toda la población".

## EN HOSPITALES NO

Por su parte, el diputado Tomás Lagomarsino (P. Radical), recordó que "al menos en materia de salud, el compromiso del Ejecutivo es que no se le reduzca ningún peso a los hospitales. De hecho, inicialmente se le iba a reducir de acuerdo a una resolución que había sacado el Ministerio de Hacienda, y cuando lo denunciaron, declinaron".

Respecto de dónde cree que se podría echar mano para hacer caso a la recomendación, sostuvo que "lo que yo podría decir es de dónde, no: ni de educación, ni de salud, ni de seguridad".

Sobre si cree que finalmente la recomendación del CFA pueda ser pasada por alto por el Gobierno y no tenerla en cuenta, el parlamentario advirtió que "si no se le hace caso, las finanzas

**"Lo que yo podría decir es de dónde no (se hagan recortes): Ni de educación, ni de salud, ni de seguridad".**

Tomás Lagomarsino  
 Diputado (Partido Radical)

**"Hay actividades públicas que no se pueden ver afectadas, como por ejemplo la salud o la seguridad".**

Hotuiti Teao  
 Diputado (Indp./Evópoli)

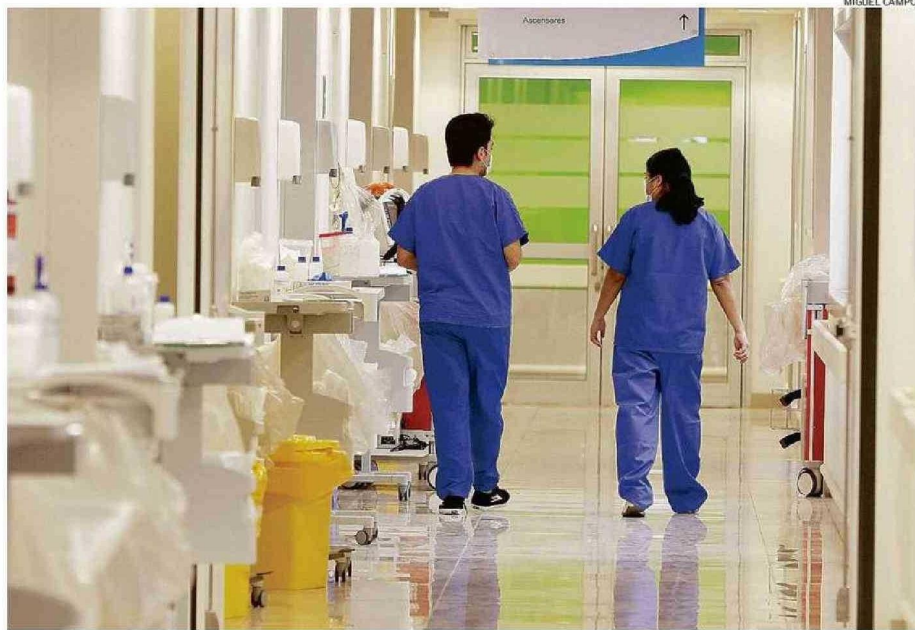
**"(Reducir) gastos discrecionales del Gobierno central, en el gasto asociado a personal, y particularmente revisar las nuevas contrataciones".**

Fernando Wilson  
 Analista, académico de la UAI

públicas se van a ir bastante a pique. El ministro (de Hacienda, Mario) Marcel fue presidente del Banco Central, tiene experiencia en materia económica, y no me imagino una persona de su categoría que haga caso omiso al Consejo Fiscal Autónomo".

A su juicio, "lo principal es que la economía crezca. En la medida que la economía crece, si hay más proyectos de inversión, obviamente el Estado chileno recauda más recursos y con ello necesita disminuir menos presupuesto".

Para el diputado Hotuiti Teao (Indp. Evópoli), "los hechos hablan por sí solos y la realidad es más cierta que todos los discursos y declaraciones que se hayan hecho o se puedan hacer. Y es que pese a haber echado mano a los fondos de emergencia, haber aumentado la deuda pública de 39,4% del PIB el año 2023 a 41% el año 2024 y descapitalizado a la Corfo, como se ha conocido en los últimos días; el Balance Estructural del año 2024 da cuenta de un déficit fiscal 68% mayor que el presu-



LOS DIPUTADOS LAGOMARSINO Y TEAO REMARCARON QUE SALUD Y SEGURIDAD SON SECTORES EN QUE NO SE PUEDE RECORTAR RECURSOS.

puestado de 1,9%, alcanzando a un 3,2% del PIB".

"Por lo mismo, y ante la posibilidad prácticamente cierta de que la proyección de ingresos efectuada por el Ministerio de Hacienda para el año 2025 nuevamente no se cumpla, no puedo menos que apoyar decididamente la opinión técnica, prudente y de sentido común del Consejo Fiscal Autónomo, de un ajuste del gasto público equivalente al 0,5% del PIB, vale decir, un monto aproximado de 1.554 millones de dólares", subrayó el legislador.

En esa línea, recalzó que "es de toda lógica que no se puede gastar más de lo que se tiene. Las fiestas hay que pagarlas, y aquí no se trata siquiera de pagar el festín que el Gobierno ya ha realizado, sino que tan sólo de evitar que la fiesta continúe sin tener cómo financiarla, puesto que, de no ser así, el sacrificio futuro de la población será aún mayor".

"Al igual como lo estableció el Congreso Nacional en la aprobación de la Ley de Presupuestos para el año 2025 -al considerar un ajuste fiscal preventivo equivalente al 0,2% del PIB, a todas luces insuficiente-, obviamente que hay actividades públicas que no se pueden ver afectadas, co-

mo por ejemplo la salud o la seguridad", puntualizó Teao.

## REDUCIR EMPLEOS PÚBLICOS

En ese contexto, remarcó que "de manera similar a cuando se debe bajar de peso, la idea no es eliminar músculo, sino grasa, vale decir, suspender la creación de nuevos organismos fiscales y cesar, o mejor aún, revertir -en parte- medidas como el aumento en la creación de empleos públicos efectuadas por este Gobierno, que en los primeros 20 meses fue de 7,2%, más que triplicando el promedio de los últimos tres gobiernos, que fue de 2,3%, o el financiamiento a fundaciones o corporaciones con propósitos eminentemente políticos".

El analista político Fernando Wilson, académico de la Universidad Adolfo Ibáñez, advirtió que "los recortes en el gasto estatal son bien complejos, porque el 85% del gasto del Estado está asignado en partidas inamovibles. Por lo tanto, los sectores en los cuales se puede reducir más allá de la Ley de Presupuestos son extremadamente complicados".

Coincidiendo con lo planteado por Teao, Wilson consideró que se pueden reducir "gastos discrecionales del Gobierno cen-

tral, en el gasto asociado a personal, y particularmente revisar las nuevas contrataciones, es decir, aquellas realizadas en los últimos tres años, donde se supone que la planta ha crecido sobre los 130.000 empleados públicos del Gobierno central, y por lo tanto, a través de ese mecanismo, poder tratar de determinar".

## ECHAR MANO A LA SUBDERE

Por otro lado, propuso que "con todo lo doloroso que puede ser en un año de elecciones, el presupuesto de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, la Subdere, es también un lugar donde se pueden hacer recortes importantes, considerando que maneja un fondo gigantesco, aunque está dirigido naturalmente a gasto social, pero por lo menos un par de años podrá controlarse hasta poder estabilizar la situación".

Para el académico y director Tech MBA de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Andrés Bello, Julio Guzmán, "lo primero y más importante, es ajustar gasto corriente y no inversiones. Creo que se debería aprobar una ley exprés para abordar el hoyo sin fondo que son las licencias médicas. También se podría generar una mesa de los

principales partidos políticos para acordar reducción inmediata de programas mal evaluados".

## NO ES VINCULANTE

Por su parte, el analista político Marco Moreno, director de la Escuela de Gobierno de la Universidad Central, hizo presente que "este órgano es consultor, es asesor, no implica que lo que ellos definen se tiene que hacer. Me imagino que será una opinión que el Gobierno tendrá en cuenta, una opinión más para sus decisiones sobre el manejo de la política fiscal y de presupuesto de la Nación. Por lo tanto, no veo que esa recomendación de un recorte se tenga que concretar".

A su juicio, "puede haber varias fórmulas, pero no necesariamente esto quiere decir que se vaya a materializar en una decisión de este tipo. Me imagino que el Gobierno tendrá sus argumentos para mantener el presupuesto y hacer ajustes que no tengan que ver necesariamente con esta recomendación, sino que, en general, para la buena ejecución del presupuesto. Pero no creo que esto se vaya a traducir en algunas acciones concretas solo porque lo recomiende esta instancia asesora, que como su nombre lo dice, es un órgano asesor".